

## INFORMACIÓN ECONÓMICA

- ◆ **El Gobierno propone a los partidos políticos que el ICO conceda préstamos directos a las empresas**, de hasta un importe máximo de 200.000 euros, mediante una nueva línea que carecerá de límite cuantitativo absoluto. Para ello, el Instituto abrirá un concurso al que podrán presentarse entidades financieras para actuar como meras comercializadoras. El análisis de riesgos y el señalamiento de las empresas beneficiarias de estos préstamos dependerán del ICO. Los préstamos se concederán en condiciones de mercado.
- ◆ **La tasa de paro en la UE se mantuvo estable en enero (9,5%)**, por segundo mes consecutivo, mientras que en la zona euro (9,9%) llega al tercero sin cambios, según Eurostat. Y esa tendencia a la mejoría, al menos temporalmente, también se ha producido **en España**, cuya tasa de paro **se redujo** una décima en enero hasta situarse en el 18,8% de la población activa.
- ◆ **El documento base para el acuerdo político contra la crisis resucita el ladrillo** para volver a generar de nuevo trabajo: en los próximos dos años se crearán 350.000 empleos confiando en el sector de la construcción. ¿Cómo? Reduciendo el IVA para todo tipo de obras de rehabilitación de vivienda y estableciendo una deducción extraordinaria en el IRPF en obras de mejora de la vivienda habitual. Además, hasta el 31 de diciembre de 2012 se aplicará una deducción extraordinaria del 10% en el IRPF por obras de rehabilitación energética, suministros o accesibilidad de la vivienda habitual para los contribuyentes con rentas inferiores a 33.007,2 euros.
- ◆ **Una enmienda del PP propone la separación radical entre la actividad de la abogacía y la de los auditores** a través de una enmienda al art.8. del proyecto de Ley de Auditoría de Cuentas. quiere que figure como causa de incompatibilidad “la prestación de servicios de abogacía para la entidad auditada”. Esto incide de lleno en los despachos ligados a las *Big Four*: Landwell-PricewaterhouseCoopers, KPMG Abogados, Ernst & Young Abogados y Deloitte Abogados. No sólo afecta a estas entidades, sino también a todos los despachos de tamaño inferior que de una forma u otra cuentan o están relacionados con una entidad de servicios de auditoría.
- ◆ **AEDAF aboga por eximir a la pequeña empresa de obligaciones de documentación ‘a priori’ y aumentar el grado de participación vinculante al 50%**. Propone una reforma estructural del régimen español de **operaciones vinculadas** y de precios de transferencia para evitar la pérdida de competitividad de las pymes y facilitar el establecimiento de grupos internacionales. Cuentan con el respaldo de la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE). Aedaf manifestó que “el Anteproyecto de Ley de la Economía Sostenible (LES) constituye una gran oportunidad para adaptar el régimen”.

- ♦ **La Junta de Castilla y León busca alternativas para que las pymes regionales tengan acceso al crédito.** Se plantea la posibilidad de trabajar de forma conjunta con el ICO para impulsar la implantación de los programas del Fondo de Economía Sostenible que gestiona el Instituto y de las Líneas ICO 2010 en Castilla y León. Además, consideraron la idea de que el Ejecutivo autonómico coopere con el Instituto en proyectos que faciliten la financiación empresarial.
- ♦ **Cada vez son más frecuentes reclamaciones por Responsabilidad Civil a los letrados.** “El cliente agota todas las vías para reparar su daño frente al causante, o a su letrado”. El abogado debe documentar sus pasos y todas las comunicaciones que hace de ellos al cliente como protección ante las cada vez más frecuentes reclamaciones por Responsabilidad Civil (RC). Recomiendan al abogado “comprobar si se tiene correctamente asegurada la actividad profesional.

## SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ♦ **Los bancos han sido las entidades que más han restringido los préstamos en enero.** En concreto, el crédito concedido por estas entidades para vivienda cayó un 38% (respecto a enero de 2009 crece un 17%) y el de consumo, un 23% (cae también un 20% en tasa interanual). El crédito a empresas no ha vivido mucha mejor suerte.

## EMPRESA

- ♦ **Limitar el consumo de roaming.** La CE obliga desde ayer a todos los operadores europeos de telefonía móvil a **ofrecer** a sus clientes la instalación de un límite a partir del cual cortar el tráfico de datos en roaming **para proteger a los usuarios de "las facturas exorbitantes"** en el uso de la red a través de móviles y portátiles. El límite mensual se establece en los **50 euros**. Asimismo, los usuarios recibirán un aviso cuando lleguen al 80% de este límite.
- ♦ **Algunas de las principales cadenas textiles tienen intención de asumir sobre sus cuentas de resultados la subida del IVA** prevista para el próximo 1 de julio. C&A, Primark y H&M están posicionadas, en gran medida, dentro del denominado bajo coste, y repercutir la subida del IVA al consumidor iría contra su estrategia de precios y podría frenar en seco sus ventas. Por ello, prefieren conseguir el mayor volumen de productos vendidos, aunque con ello reduzcan el margen de beneficio por unidad.
- ♦ **Los precios hoteleros en España experimentaron una caída del 14% en 2009,** en línea con el contexto europeo, donde los valores medios han descendido un 25%. Zaragoza es la ciudad que sufre la mayor reducción, con un 56% frente a 2008. Por su parte, Barcelona bajó sus precios un 21%, mientras que Madrid lo hizo en un 20%.